



**ANEDA N° 01
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 017 de 2016**

6.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS

El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribir.

La validez de la oferta presentada deberá ser mínimo de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta.

6.2.1 El oferente deberá acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los indicadores:

- a) Índice de liquidez = IL
 $IL = AC / PC > 3.0$

Donde AC es Activo Corriente y PC es Pasivo Corriente, El oferente deberá tener un Índice de Liquidez mayor a 3.0.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- a) Rentabilidad de Patrimonio = RP
 $RP = UO / PT > 0.08$
Donde UO es Utilidad Operacional y PT es Patrimonio
El oferente deberá tener una Rentabilidad de Patrimonio mayor a 0.08.
- b) Rentabilidad del Activo = RA
 $RA = UO / AT > 0.03$
Donde UO es Utilidad Operacional y AT es Activo Total
El oferente deberá tener una Rentabilidad del Activo mayor a 0.03.

Para facilitar la evaluación financiera los proponentes deberán anexar los estados financieros básicos y en particular el balance general y el estado de ganancias y pérdidas.



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Los documentos deben ser presentados por cada uno de los proponentes que se presenten ya sea en forma individual o como integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

El proponente deberá anexar el balance general, estado de resultados, notas a los estados financieros certificados con corte mínimo a 30 de diciembre de 2015 y/o estados financieros comparativos con corte del año 2014. No son excluyentes

Nota: La no prestación de estados financieros certificados de conformidad con la Ley, invalidará la presentación de la propuesta del oferente. (De conformidad con la Ley 43 de 1990).

Mayo 06 de 2016

Yaneth Noguera Ramos
Presidenta Junta de Licitaciones y Contratos